



29 NOV 2016

Recibido..... 8.30

Exp. N° 32363 C.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, ante la firma de un convenio de rescisión del contrato de concesión de la Autopista Santa Fe – Rosario, solicita la urgente convocatoria a esta Cámara del Ministro de Infraestructura y Transporte, Ing. **José León Garibay**, a fin de que explique el contenido de dicho acuerdo y cuál es la propuesta del Gobernador **Miguel Lifschitz** respecto del futuro de la autopista.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial

Fundamentos:

Señor Presidente:

Desde la fecha misma de la concesión de la autopista, allá por diciembre de 2010, a la fecha han sido innumerables los pedidos de informe que hemos votado en esta Cámara.

En fecha 10 de marzo del presente año, fue aprobado un proyecto de comunicación de mi autoría, donde se solicitaba al Poder Ejecutivo Provincial un informe sobre el estado del contrato de concesión debido al estado deplorable de la traza de la autopista y por declaraciones efectuadas por el Ministro Garibay al respecto.

Tal pedido de informes al Ejecutivo Provincial, como en muchos otros casos, nunca fue respondido.

Así las cosas y debido a declaraciones del Sr. Ministro, Ing. Garibay, en fecha 16 de junio del presente año, se presentó un Proyecto de Resolución de esta Cámara de Diputados a fin de convocar para asistir a la presidencia, al Señor ministro de infraestructura y Transporte, Ing. José León Garibay, a los efectos de informar y discutir sobre la situación del contrato de concesión de la autopista provincial ap—01.

La visita del Ministro se concretó el día 7 de julio de 2016, en la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Cámara de Diputados y el ministro no supo en ese momento responder con precisión cuál era la idea del Gobernador respecto del contrato ante el incumplimiento de la empresa de una de las principales cláusulas como lo era la repavimentación de la traza.

Desde esa fecha no hemos tenido noticia alguna sobre la situación jurídica del contrato de concesión. Y como dije antes, tampoco fue contestado



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el pedido de informes de marzo del corriente año.

Ahora nos enteramos por los medios de comunicación que otra vez sobre fin de año, se llega a un acuerdo donde la Provincia renuncia a su facultad de iniciarle juicio resarcitorio por el incumplimiento del contrato de concesión.

Por eso señor Presidente es que creemos que el Ministro Garibay debe venir en forma urgente a informar a esta Cámara el contenido de el mencionado acuerdo y cuál es la idea del Gobierno para el futuro.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.


LUIS DANIEL RUBEO
Diputado Provincial